ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 23 de mayo de 2022

En base a las consultas realizadas por potenciales oferentes, correspondiente al llamado de la Contratación Directa (CD) N° 05/**2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** ID N° 409.941, se realizan las siguientes aclaraciones:

CONSULTA: AMPLIAR PLAZO PARA VISITA TÉCNICA - En vista que entre la fecha de publicación del llamado y el plazo tope de consultas hay solo 2 días solicitamos ampliar el plazo para la realización de las VISITAS TÉCNICA, ya que resulta imposible cumplir en el tiempo señalado en el PBC. Visita al sitio de ejecución del contrato: Fecha: (2) dos días antes del tope de consulta. Lugar: Lugares donde están instalados los equipos. Hora: 10:00 a.m

Respuesta: Se mantiene tal cual se menciona en el PBC.

CONSULTA: MANTENIMIENTOS ¿Favor aclarar si el objeto de este contrato es solo para trabajos en caso de emergencias con los transformadores? O deberá realizarse mínimamente el mantenimiento preventivo a todos los transformadores de las sedes de la SET indicadas en el PBC.?

Respuesta: Se deberán realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario, de todos los transformadores de las sedes de la SET indicadas en el PBC, conforme al Cronograma que será establecido por la Contratante.

CONSULTA: ENSAYOS PARA MANTENIMIENTO MENOR- PBC - SUMINISTROS REQUERIDOS: Informes: Como parte de los servicios, la Contratista entregará a la Contratante un Informe Técnico que contenga detalladamente las condiciones en que se encontraron los equipos, los inconvenientes encontrados, y los trabajos realizados a fin de solucionar dichos inconvenientes, deberá igualmente, relatar en el informe las pruebas de ensayo a las que fueron sometidos los equipos después de los trabajos de mantenimiento menor con los resultados arrojados por este ensayo. CONSULTA: ¿¿cuáles son los ensayos requeridos para mantenimiento menor??' ¿Considerando que para este tipo de mantenimiento no se retiran los transformadores de las instalaciones de la Convocante?

Respuesta: Los ensayos se realizarán por parte de la Contratista, in situ, la cual deberá relatar en el informe las pruebas de ensayo a las que fueron sometidos los equipos después de los trabajos de mantenimiento menor con los resultados arrojados por este ensayo, la cual deberá garantizar que los equipos queden en condiciones óptimas de utilización y puesta en funcionamiento de los mismos

CONSULTA: FACTURACIÓN El proveedor podrá factura mensualmente por la disponibilidad 24/7 para atención y dar respuestas a los casos de urgencia? ¿Y cómo lo hará? o como se cotiza?

Respuesta: El presente llamado en por la modalidad de contrato abiero, debido a que los mantenimientos preventivos se realizaran por evento conforme al Cronograma que será establecido por la Contratante. Si durante el Mantenimiento Menor, se detectara problemas Mayores, el oferente emitirá un Informe e informará tal situación al fiscal designado por la Convocante acompañando al mismo, el

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Cristian Escobar
Jefe Interino

Presupuesto de Reparaciones, para su aprobación correspondiente y posterior emisión de la Orden de Servicio.

CONSULTA: MANTENIMINTO MENOR - Favor aclarar si Mantenimiento menor que estipula la Sección de Suministros Requeridos es lo mismo que Mantenimiento Preventivo solicitado en la Planilla de precios?

Respuesta: Consiste en la verificación e Inspección General del estado de los Equipos y sus componentes. La contratista deberá acudir a las instalaciones de la SET, a realizar el MANTENIMIENTO, con los técnicos asignados al servicio conforme al Cronograma que será establecido por la Contratante. Si durante el Mantenimiento Menor, se detectara problemas Mayores, el oferente emitirá un Informe e informará tal situación al fiscal designado por la Convocante acompañando al mismo, el Presupuesto de Reparaciones, para su aprobación correspondiente y posterior emisión de la Orden de Servicio.

Atentamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones